



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO ANEXO ADENDA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
ANEXO ADENDA NÚMERO 03**

PROCESO DE SASI-VLL-CAB-0002-2023 QUE TIENE POR OBJETO: “Compra de mobiliario los ambientes de formación, laboratorios y talleres del centro agropecuario de Buga”.

El Ordenador del Gasto del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a los Pliegos de Condiciones Definitivos del Proceso de SASI-VLL-CAB-0002-2023, teniendo en cuenta que, al proceso que se allegaron dos observaciones dentro del plazo establecido en el cronograma, y una observación extemporánea, las cuales fueron contestadas dentro del término establecido en el cronograma del proceso, el comité evaluador analiza y define los indicadores financieros y de capacidad organización para el presente proceso de contratación cuyo objeto es "Compra de mobiliario los ambientes de formación, laboratorios y talleres del centro agropecuario de Buga " la entidad en aras de garantizar la transparencia del proceso, la participación de los interesados en general, garantizar los principios de contratación, y las garantías de participación, se procede a realizar adenda modificatoria con el fin ajustar los requisitos habilitantes financieros. En cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad, corresponde al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, realizar las siguientes modificaciones a los pliegos de condiciones y documentos definitivos del proceso, conforme lo establecido en el numeral 5 del artículo 24 de la ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

PRIMERA: Modificar los requisitos habilitantes financieros de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS -CAPACIDAD FINANCIERA

- 1) Índice de Liquidez Mayor o igual a 3.0
($IL = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$)
- 2) Índice de Endeudamiento Menor o igual a 0,01
($NE = \text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$)
- 3) Razón de Cobertura de Intereses Mayor o igual a 3,0
($\text{Utilidad Operacional} / \text{Gastos Intereses}$)



4) Capital de trabajo mayor o igual al 0,85 del presupuesto oficial a contratar
(CT = Activo Corriente – Pasivo Corriente)

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

1- Rentabilidad sobre el patrimonio Mayor o igual a 0,97
(RP= Utilidad Operacional / Patrimonio)

2- Rentabilidad sobre activos Mayor o igual a 0,96
(RA= Utilidad Operacional / Activo Total)

SEGUNDA: Para conocimientos de los interesados se muestra como queda establecido el cronograma, el cual no sufre ninguna modificación

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	1/12/2023 5:00 p.m.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	4/12/2023 5:00 p.m.
Plazo máximo para expedir adendas	4/12/2023 5:00 p.m.
Presentación de Ofertas	5/12/2023 12:00 p.m.
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	5/12/2023 12:05 p.m.
Informe de presentación de Ofertas	5/12/2023 12:30 p.m.
Publicación del informe de verificación o evaluación	6/12/2023 5:00 p.m.
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	11/12/2023 5:00 p.m.
Apertura del sobre económico	13/12/2023 10:00 a.m.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	15/12/2023 12:00 p.m.



Firma del Contrato	15/12/2023 6:00 p.m.
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	20/12/2023 6:00 p.m.
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	20/12/2023 11:00 p.m.
SUBASTA ELECTRONICA	
Publicación de la lista de participantes de la subasta	14/12/2023 11:00 a.m.
Fecha de inicio	14/12/2023 2:00 p.m.
Fecha fin	14/12/2023 3:00 p.m.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen incólumes.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Elaboro: Juan Sebastián Hernández – Apoyo a Compras 

Reviso: Jheferson Millán Orozco – Abogado Contratista CAB 